BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 233 Lunes 7 de diciembre de 2015 Pág. 13541

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

11567 BORGES AGRICULTURAL & INDUSTRIAL NUTS, S.A.

Anuncio de modificación del objeto social

Borges Agricultural & Industrial Nuts, S.A. (anteriormente denominada Agrofruse–Mediterranean Agricultural Group, S.A.) hace constar que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, válidamente celebrada en fecha 30 de noviembre de 2015, en primera convocatoria, ha aprobado, entre otros acuerdos, la modificación del artículo 2º ("Objeto Social") de los Estatutos Sociales que, en consecuencia y en lo sucesivo, ha quedado redactado con el siguiente tenor literal:

"Artículo 2°.- Objeto social

- 1. La Sociedad tiene por objeto social:
- a) La comercialización de productos agrícolas, incluyendo su preparación, procesado, industrialización y envasado.
- b) La compraventa, posesión, gestión y explotación de fincas agrícolas propias o arrendadas, en cualquier territorio, destinadas principalmente a la producción de frutos secos para su preparación, procesado, industrialización, envasado y comercialización.
- c) La compraventa de toda clase de productos alimenticios, principalmente frutos secos y frutas desecadas, para su preparación, procesado, industrialización, envasado y/o comercialización, en su caso.
- d) La prestación de servicios de almacenamiento, industrialización y procesado de productos alimenticios.
- e) La gestión, explotación y realización de las actividades propias de un vivero especializado principalmente en la producción y comercialización, a nivel nacional e internacional, de plantones de almendro, nogal y pistachero.
- f) La prestación de servicios de asesoramiento técnico especializado en la puesta en producción y gestión de fincas agrícolas.
- g) La realización de actividades de investigación y desarrollo destinadas a la introducción de nuevas técnicas para la mejora de los métodos de cultivo, conservación y procesado de productos obtenidos de fincas agrícolas; así como la obtención de nuevos productos.
- h) La prestación a sus sociedades participadas de servicios de planificación, gestión comercial, "factoring" y asistencia técnica o financiera.
- 2. Las actividades que integran el objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad bien de forma directa, o bien de cualquier otra forma admitida en Derecho, como la participación en calidad de socio o accionista en otras entidades que realicen total o parcialmente las actividades que constituyen su objeto social."

Tárrega, 30 de noviembre de 2015.- El Consejero Delegado del Consejo de Administración, la sociedad Borges International Group, S.L., Sociedad Unipersonal, debidamente representada por D. David Prats Palomo.

ID: A150053063-1